

¿Conflicto de Intereses o de Valores?

Alfredo Acle Tomasini©

Un senador es un individuo que por medio de un proceso electoral adquiere la calidad de representante de la ciudadanía. Esto le permite acceder a una de las principales instituciones del Estado Mexicano – el Poder Legislativo – y recibir una remuneración por sus servicios. Por ende resulta en un conflicto de intereses, que alguien con esa investidura emprenda acciones que se traduzcan en una merma del patrimonio de aquellos que sufragan su ingreso y que además representa.

Independientemente del interés que este caso ha atraído, dada la notoriedad del protagonista y la dimensión del monto reclamado, que deberemos pagar a los representados del senador que nos representa, la polémica que ha despertado y, sobretodo, los argumentos que se han vertido a favor y en contra, así como las actitudes mostradas por los actores de este debate, ponen sobre el tapete un tema que en días recientes, particularmente en el ámbito empresarial estadounidense, ha cobrado una gran relevancia: la ética.

Se dice que aquello no prohibido por la ley está permitido. Pero, ¿puede la ley abarcar todas las posibilidades del comportamiento humano ante cualquier tipo de circunstancias?. Desde luego que no, Menos aún si consideramos que la creciente complejidad del mundo contemporáneo hace previsible la ocurrencia de situaciones inéditas. Años atrás pareció casual que las firmas de auditoría extendieran sus actividades al ámbito de la consultoría. A la postre se hicieron evidentes el conflicto de intereses y los riesgos que entraña, el hecho de que aquel que da fe pública de la situación financiera de una empresa, pueda recibir de ella pagos por otros conceptos.

Si pensamos que muchos socios de Andersen tuvieron la oportunidad de modificar sus opiniones profesionales y no lo hicieron y si consideramos también que muchos funcionarios públicos y privados mexicanos se confrontan con las mismas posibilidades de delinquir y no lo hacen, tendríamos que concluir que las raíces de la corrupción se resumen en gran medida a una cuestión de ética, es decir al conjunto de valores que norman un deber ser y cuya gestación en la gran mayoría de las personas se inicia en el seno familiar.

Esta situación complica el combate a la corrupción, porque la claridad de ese marco de referencia es lo que hace al individuo consciente de los terrenos que pisa y de los linderos que no debe traspasar. En ese sentido la percepción sobre el conflicto de intereses provee ejemplos claros: para algunos cumplir la ley significa un comportamiento ético, para otros, éste sería un estándar apenas mínimo; para algunos favorecer a un pariente en una decisión de negocios es un acto de solidaridad, para otros, significa otorgar una ventaja indebida; para algunos usar para beneficio propio una alta posición jerárquica es hacer lo esperado, para otros, es traicionar la confianza de quienes ahí los colocaron.

Para acabar de complicar las cosas el consumismo resalta al que más tiene o aparenta tener. La honradez de los orígenes de una fortuna no importan, aun cuando el volumen y la rapidez con la que ésta se haya adquirido violen no sólo la lógica matemática sino que

entren de lleno al terreno de lo milagroso. Amnésica, la sociedad festina las ocurrencias de los nuevos millonarios, considera sus opiniones y atenta sigue los pormenores de su existencia. Al final, la complacencia social legítima y transmite el mensaje tan implacable como mexicano: “si se puede”.

Por eso es que la gravedad del problema de la corrupción en México no sólo radica en los costos que entraña y cuya punta del iceberg son apenas las mordidas y cuyo voluminoso fondo es lo que deja torcido, sino también en la dificultad de su erradicación, pues transformar los valores de personas maduras es una tarea complicada y, por otra parte, querámoslo o no, son éstas quienes formarán a los más jóvenes.

Crear nuevos valores, elevar estándares y abandonar vicios requiere el despliegue de gran cantidad de acciones, pero sobretodo, hace imprescindible la congruencia entre el pensamiento y la acción de los principales referentes. Las palabras de padres, maestros, políticos, líderes de opinión nos pueden convencer, pero en cambio son sus ejemplos lo que en verdad nos cala. Por eso la ambigüedad de su conducta disminuye su autoridad moral, transmite un mensaje ambivalente y, favorece las conductas cínicas que nos atrapan en el problema. Frase lapidaria: “él que no transa, no avanza”, lo grave es que cuando son muchos los que así actúan, la sociedad tampoco avanza.

taa@avantel.net